

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 24 de marzo de dos mil diez en la instalación radiactiva del Centro de Microanálisis de Materiales (CMAM), sito en la Universidad Autónoma de Madrid en Cantoblanco (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha 02-10-2007

Que la Inspección fue recibida por su supervisor, D. [REDACTED] en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



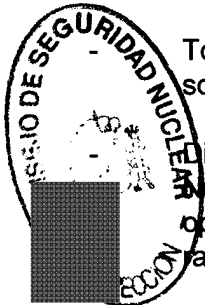
General de la Instalación

- El equipo instalado consiste en un Acelerador de partículas de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie TN-4150-HC-991.-----
- Las alarmas visuales de las puertas de acceso a la nave estaban operativas a fecha de Inspección -----
- La instalación no ha sufrido modificaciones, manteniéndose su descripción según lo reflejado en el Acta anterior (Refª CSN/AIN/07/IRA/2437/2009).-----
- La ruta de salida de la nave del acelerador para la correcta y rápida evacuación de dicha nave en caso de emergencia estaba claramente señalizada, operativa y expedita a fecha de Inspección -----
- La caja fuerte en la que se encuentran las fuentes radiactivas utilizadas para la verificación de los monitores de radiación, permanece vigilada con dosímetros de área.-----
- Un arreglo experimental con una fuente radiactiva para medidas con efecto Mosbauer está monitorizado radiológicamente con un dosímetro de área-----

Toda la instalación radiactiva permanece señalizada de acuerdo al Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.-----

Disponen de un Diario de Operación diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en el que anotan los trabajos realizados, pruebas, condiciones de operación (potencial, voltaje, dosis), incidencias, verificaciones de los monitores de radiación, dosimetría. -----

- Consta que el Diario lo firma diariamente por el Supervisor de la instalación-----
- Adscritas al centro figuran 16 Licencias de Supervisor y 2 de operador vigentes. Adicionalmente tienen tres licencias de supervisor en trámite de concesión-----
- Se aportó a la Inspección el Listado de personal adscrito al Centro de Microanálisis de Materiales que dispone de dosimetría personal TLD-----
- Se mostró a la Inspección las hojas con los registros de las personas que acceden a la sala del acelerador, para la realización de trabajos de investigación, con la anotación de las lecturas del dosímetro de lectura directa que se les suministra.-----
- Disponen de dosimetría personal contratada con el [REDACTED] para 29 usuarios, tres de área y tres de incidencias. De algunos usuarios se dispone de mas de una lectura dosimétrica; Tres usuarios disponen adicionalmente de dosímetros de anillo y un usuario de éstos de anillo, dispone de dosímetro de



muñeca ., A la vista de los últimos resultados de dosis acumulada a enero de 2010 no se observaron datos significativos; fondo en todos los casos-----

- Mantienen registros de dosis con dosímetros de lectura directa -----
- El arcón de fuentes de calibración situado en una esquina de la nave está sin tránsito habitual de personas y convenientemente señalizada -----

Verificación de Blindajes

- Manifiestan efectuar verificación de blindajes del bunker y vigilancia perimetral de la radiación en condiciones extremas de funcionamiento, habiendo efectuado las últimas comprobaciones en febrero de 2010.-----
- Los monitores de televisión para vigilar el interior del bunker del acelerador se encuentran operativos a fecha de Inspección-----
- Monitores de radiación gamma y neutrones operativos a fecha de Inspección-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de marzo de 2010.

Fdo. 

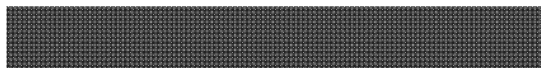


INSPECTOR


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CENTRO DE MICRO ANÁLISIS DE MATERIALES", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



14 de abril de 2010


Subdirector COIAMA